



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 5, Nicaragua Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y
Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich
Iliumzhinov,
ExPresidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña
G.
Vicepresidente: Al Gerardo
Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy
Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Roger Conrado
Fiscal: Juan Ramón González

Convocatoria al IV Torneo David Bayardo Muñiz in Memoriam 2022

La **FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)** convoca al:

IV Torneo David Bayardo Muñiz in Memoriam 2022, que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

Torneo Cerrado por Invitación.

Jugadores Invitados: La lista de los participantes invitados será dada a conocer en el grupo "Gambito de REY".

Se jugará en paralelo al Campeonato Nacional Absoluto (FINAL)2022- CNA-F 2022

2. SISTEMA DE JUEGO, TIEMPO DE REFLEXIÓN Y VALIDEZ PARA EL ELO FIDE

Se jugará bajo el sistema de liga (Round-Robín) a un ritmo de juego de 90 minutos más 30 segundos de incremento, por jugador, a partir de la primera movida para toda la partida.
Será válido para el Elo FIDE.

3. TOLERANCIA DE ESPERA.

La tolerancia de espera será de 30 minutos.

4. LOCAL

Se jugará en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano, sita en el Barrio Bolonia, Managua, de Price Smart 1c. al lago y 1c. Arriba.

5. EMPLEO DE LA TABLA DE SCHURING

a) Para efectos de sorteo numérico, se empleará la correspondiente Tabla de Schuring, con sucesión numéricamente ordenada de rondas.

b) El número asignado a cada jugador se obtendrá del sorteo realizado por el árbitro Al Gerardo Avellán, con conocimiento de los jugadores participantes. Este número no es transferible.

6. CALENDARIO

Inauguración: el sábado 6 de marzo, a las 2:20 p.m. y Sorteo.

Días y horas de juego:

Sábado 5 de marzo (2:30 p.m.)

Domingo 6 de marzo (09:00 a.m. y 2:30 p.m.)

Sábado 12 de marzo (2:30 p.m.)

Domingo 13 de marzo (09:00 a.m. y 2:30 p.m.)

Sábado 19 de marzo (2:30 p.m.)

Domingo 20 de marzo (09:00 a.m. y 2:30 p.m.) y Premiación.

7. SISTEMAS DE DESEMPATES

Se emplearán los sistemas siguientes, de acuerdo con el FIDE Handbook, C06 Anexo 7a):

A) Resultado Particular (encuentro directo). La suma de puntos de los enfrentamientos entre los jugadores empatados.

B) Sistema Arranz: Victoria 1; Empate: Negras 0.6; de Blancas 0.4 / Derrota 0

C) Sistema Sonneborn – Berger. Parámetros en CERO

Consiste en sumar:

- la totalidad de los puntos de los rivales a quienes cada jugador ha ganado.
- la mitad de los puntos de aquellos con quienes cada jugador ha entablado.
- No se agrega nada respecto a aquellos con quienes cada jugador ha perdido.

D) . Sistema Sonneborn – Berger. Con cortes.

8. PREMIOS

Trofeos para los tres primeros clasificados, patrocinados por el Lic. Fabricio González Pereira gerente

9. PUNTOS VARIOS

- **Antes del inicio de la ronda será aplicado alcohol gel en todos los jugadores.**
- **El uso de la mascarilla es obligatorio en toda el área de juego, la mascarilla debe de cubrir la nariz y la boca el uso incorrecto de la mascarilla llevará a las siguientes sanciones: 1° Una advertencia, 2° Incremento del tiempo del oponente en 2 minutos y 3° Suspensión de la partida con la victoria del oponente.**
- Regirá el reglamento vigente de la FIDE.
- La anotación de la partida es obligada.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar durante la partida local de juego sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- **Los jugadores que hayan terminado sus partidas se vuelven espectadores Art 11.4 (Reglas FIDE) por lo que no podrán permanecer en el área de juego, pero sí en el área reservada a los visitantes. Sin embargo, es prohibido que hagan comentarios sobre partida alguna, analizar partidas y hacer uso del celular o alterar el orden.**
- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.
- No se permitirá:
 - a) el acceso al área de juego de computadoras.
 - b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

10. MEDIDAS DISCIPLINARIAS POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO

El jugador que no comparezca a jugar una ronda, se considerará que abandonó el torneo. Si el jugador abandonara sin justa causa, debidamente justificada, deberá abonar la suma de C\$ 500.00. a FENANIC. De lo contrario, no podrá jugar los torneos organizados o avalados por esta Federación.

El ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE, no podrá jugar los torneos oficiales de la Federación o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la medida disciplinaria.

11. DIRECTOR DEL TORNEO

IA Gerardo Avellán.

12. ARBITRAJE:

Árbitro Principal: IA Gerardo Avellán.

Árbitros Adjuntos: NA Jovani Enrique Salinas Barrera.

NA Andreehy de Jesus Lopez Espinoza.

Managua, 16 de febrero del 2022.

IA Licdo. Hamlet Danilo García Rojas.

Director de Prensa de FENANIC.